

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XIV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Número 3.259.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Franqueo concertado.

Subscripción. Capital, un mes. . . . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
Portugal, id. . . . . 4,50  
Pagos anticipados. (Extranjero, id. . . . . 6,50  
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes, 18 de Febrero de 1908.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55  
TELÉFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . pts. 0,05  
Tercera id. . . . . » 0,15  
Precio de línea. Primera id. . . . . » 0,50  
é inserción. Reclamos y gacetas. . . . . » 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas, a precios convencionales.

### CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES  
**SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS**

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES  
GRATIS A LOS POBRES. LUNES Y JUEVES, DE CUATRO A CINCO  
Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

### TALLER DE MARMOLES Y PIEDRA

de  
**Cándido Calvo y Compañía.**  
SANTA CLARA, 22

Se construyen panteones, escaleras y todo lo que al ramo se refiere.

### DARÍO VERGARA

BALBOARAZ, 6

ECONOMIA Y RESULTADO  
La casa más barata y que mejores materiales emplea en la confección de calzado.

### LA VALENCIANA

Conservas de varias clases. Frutas verdes y secas del país. Piñas de América. Quesos, galletas Olibet. Peladillas de Alcoy. Esta casa hace todos los días envasadas mallorquinas.

SANTA CLARA, 13, ZAMORA

### MODAS

**Amalia Pérez Cardenal**

Esta casa ha recibido un inmenso surtido de ropa blanca para señora y niños. Equipos para recién nacidos y gorros para bautizo. Elegantes delantales de scórita y nenas; guantes, generos de punto y perfumaría.

ZORRILLA, 5

### BALSAMO de NUEVA VIDA

ó Solución Hemostática cicatrizante  
de M. García-Ojeda, Cerecinos de Campos

El éxito seguro en toda clase de hemorragias, heridas, úlceras, y quemaduras, tanto en Medicina como en Veterinaria.

El único verdadero se expende en frascos de 15 gramos, y lleva sobre la etiqueta de los frascos la firma del autor. De venta en las principales farmacias y droguerías, al precio de 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Tomás Tomé Prieto; y casa del autor.

### SOMBRERERIA HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1855

Primera casa en sombreros y gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero.

Precio fijo. Renova, 9

### CONFITERIA Y PASTELERIA

**Romualdo Barquero.**

Dulces de todas clases, pastas, ramilletes y bandejas para bodas y bautizos.

L. Feria, 1.—Zamora.

### DE FELIPE MARCOS

Castelar, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el lema de esta casa.

### LA CASA DE RUEDA

LIQUIDACION

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que durante todo el presente mes abre una de artículos de invierno, por finalizar la temporada.

### GRAN BAZAR

**VIUDA PARDOMANANÓS**

13, RUA, 13.

Gran surtido de juguetes de todas clases.  
PRECIOS FIJOS

### LA ESTRELLA DE ORO

Primera y única casa en Fiambrés y Comestibles finos.

Ha recibido los exquisitos Fiambrés de Jamones de York, Bayona y Pavo trufado, Cabeza de jabalí, Lengua de Becarista, Saichichones de Aves trufadas, Lyon y Vieh, Batifarra catalana, Mortade de Bologna, Quesos de Camembert, Brie, Roquefort, Gruyere, Vezet, Meta, Bola y Manchego; Galletas, Licóres, Anisados y Aguardientes.

Platos de exquisitos Fiambrés, surtidos, desde peseta en adelante.

Especialidad en CAFÉS, tostados diariamente; esta es la única casa que hace el tueste diariamente; y de especialidad de casas que con reclamos y anuncios quieren imitarla.

Santa Clara, 1 y 3.—Teléfono número 90.

## VELO QUE SE DESCORRE

Temerosos, sin duda, de que la campaña iniciada por el HERALDO DE ZAMORA en el asunto de la Memoria Pia de don Antonio del Aguila, pudiera ser un tanto exagerada, por lo mismo que las afirmaciones que hicimos envolvían ó podían envolver gravedad extraordinaria para determinadas personalidades; nuestros colegas locales guardaron un significativo silencio; que nos hizo pensar si tal vez estábamos equivocados, y al correr la pluma vacilábamos; pero como las pruebas eran inconcusas, y por quien debía no se daba contestación satisfactoria á las preguntas que formulamos, proseguimos con tenaz empeño, seguros de estar en posesión de la verdad, que en este caso no era otra sino la de que los pobres de Zamora y su diócesis se veían privados de los beneficios que les otorgó aquel caritativo Prelado de impercedera memoria.

Hoy, si no fueran bastantes los hechos, con su abrumadora elocuencia á decirnos que sigamos el camino emprendido, tenemos en nuestro abono la actitud en que se coloca un querido compañero, *El Correo de Zamora*, publicando un suelto tan expresivo como el siguiente:

No pudiendo don Luis Belestá y Argumosa continuar desempeñando el cargo de administrador de la Memoria Pia de don Antonio del Aguila, la Junta del Patronato, presidida por nuestro excelentísimo Prelado, ha nombrado para tan interesante cargo al señor don César Alonso Redolli.

El nombramiento ha sido acogido con unánime aplauso de todo Zamora, haciendo en el justo aprecio de los prestigios y simpatías tan merecidas de que goza el señor Alonso Redolli.

Como se ve, tiene cumplida justificación la noticia que á título de rumor gravísimo recogimos anteayer, asegurando que el Administrador de los bienes de la Memoria Pia, había presentado la renuncia; y no debieron faltarnos razones poderosísimas para conceder á este hecho singular importancia, cuando órgano tan autorizado como *El Correo de Zamora* se la otorga á él de haber sido nombrado para este cargo el señor don César Alonso Redolli.

Si la voluntad del difunto Obispo está cumplida, entendemos que los prestigios del Administrador electo no era preciso recordarlos; porque son sobradamente conocidos; y HERALDO DE ZAMORA lo proclama desde luego.

Pero si como hemos venido sosteniendo, las disposiciones testamentarias de don Antonio del Aguila, son letra muerta, es llegado el momento de exigir responsabilidades, y sobre todo y ante todo, de que los pobres sepan cuál es el motivo de que no lleguen á sus manos los bienes que aquél Obispo ejemplar les legó.

Fácil es la misión con que tiene que cumplir el Patronato, hoy más que nunca; por lo mismo que cuenta con la poderosa ayuda que le ha de prestar el nuevo Administrador, practicar una escrupulosa liquidación, y hacerla pública, siquiera pa-

ra que los pobres á quienes interesa, conozcan á las personas culpables de este censurable retraso, y de una vez se descorra el velo que cubre el enojoso asunto, que está dando lugar á tantos y tan diversos comentarios, por cierto nada favorables.

## LITERATURA



**DON VICENTE BLASCO IBAÑEZ**  
Autor del nuevo libro titulado *Orientes*, donde el escritor refleja las impresiones del viaje realizado recientemente á Turquía.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid 18.—6,15 m.

### La Junta Central.

En el Congreso se reunió ayer la Junta Central del Censo, resolviendo, durante el largo espacio de tiempo que duró la sesión, multitud de consultas é incidencias de diversas localidades.

### Conferencia.

El señor Cambó conferenció anoche en el despacho del Congreso con el presidente de la Cámara, señor Dato, para expresarle su deseo de hablar el último en la discusión del art. 36 del proyecto de régimen local, que trata de las representaciones corporativas.

### Anarquista detenido.

Comunican de Tolón, que la policía detuvo ayer al anarquista español Fernando López, ocupándole documentos de interés.

### Explosión.

Cablegrafían de Casablanca que ayer hicieron explosión las calderas del crucero francés *Descartes*, de servicio en aquellas aguas.

### El buque sufrió grandes averías. Muertos y heridos.

El almirante Philiber, telegrafía al Gobierno francés, que á consecuencia del accidente ocurrido á bordo del crucero *Descartes*, murieron tres marineros y seis resultaron con heridas de gravedad.

Los cadáveres serán enviados á tierra, donde recibirán sepultura.

Sánchez Ortiz.

## Plan de obras para Zamora.

La *Gaceta de Madrid* del día 15 del actual, publica el Real Decreto aprobatorio del plan de obras para reparación de carreteras del Estado, y señala las siguientes en esta provincia durante el año de 1908.

	Pesetas.
Madrid á la Cornuá.—Dos años de plazo.—Camino provisional durante la reparación del puente de Castrogonzalo. . . . .	51.535,11
Villacastín á Vigo.—Un año de plazo.—Pintura del Puente metálico sobre el Duero en Zamora. . . . .	16.471,22
Tordesillas á Zamora.—Un año de plazo.—No se citan los kilómetros. . . . .	7.316,12
Madrid á la Cornuá.—Seis años de plazo.—Kilómetros 231 á 238, y 255 á 264. . . . .	193.310,96
Benavente á Mombuey.—Un año de plazo.—Pintura de los Puentes metálicos sobre los ríos Orbigo y Negro. . . . .	5.554,12
Total. . . . .	274.187,53

## LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 17.

### El voto corporativo

En el Congreso ha comenzado esta tarde la discusión interesantísima del artículo 36 de la ley del régimen local; es decir, la discusión del voto corporativo.

Y el debate no ha defraudado las esperanzas del auditorio. Efectivamente; hay batalla, y batalla encarnizada en este punto, y las oposiciones se disponen á combatir rudamente al Gobierno.

Ha roto el fuego el señor Francos Rodríguez, defendiendo una enmienda del partido democrático. Sus razones han producido honda impresión en la Cámara.

El señor Francos Rodríguez, se ha lamentado, en primer término, de la facilidad con que se aprobó en las Cámaras la ley de reforma del procedimiento electo-

— 16 —

comprar de los dichos doscientos mil según dicho es, é cuanto á la distribución y dote que se ha de hacer en las Villas cámara de éste mi Obispado de Zamora la hará y la ha de hacer el Prelado del dicho Obispado é su Provisor en su ausencia como dicho es.

Item, Quiero que como se hubieren comprado mil ducados de la renta perpétua que se han de comprar con los réditos de los doscientos mil maravedis, al quitar que si todos ó algunos censos al quitar de los dichos trescientos é cincuenta mil ser redimieren, que el precio de ellos se emplee en comprar renta perpétua la cual acrecerá á la renta de los dichos mil ducados y se distribuirán por la or en é forma y partes susodichas en Pobres embergonzados, y Dote de Doncellas, é podrán los dichos distribuidores ofreciéndose mucha necesidad particular en otros lugares de este Obispado de Zamora, donde el Prelado tenga Diezmos socorrerá la tal necesidad cada unos en su comarca, y de lo que les cabe á distribuir así en la limosna como en los Pobres.

Item, Porque mejor se pueda cumplir esta Memoria quiero que se comience á cumplir un año después de comprados y cobrados los dichos trescientos é cincuenta mil maravedis de censo al quitar, que se han de comprar así estará siempre la renta recogida un año antes que se aya de hacer la dis-

— 13 —

zados de esta dicha ciudad de Zamora, y la otra cuarta parte en Pobres embergonzados de la ciudad de Toro, y la otra cuarta parte en Pobres embergonzados de las Villas, Cámara de este Obispado de Zamora, la cual distribución se ha de hacer el dicho día de Nuestra Señora de la O, ó ocho días antes ó ocho días despues, como dicho es, é los otros trescientos y sesenta y dos mil é quinientos maravedis se distribuirán é han de distribuir en los mismos lugares y partes susodichas, en esta manera: que la mitad de ellos se distribuya en dotar doncellas, pobres, que sean onestas, y de buena vida, de la dicha ciudad de Zamora, que sean naturales de la dicha ciudad, é ayan vivido y vivan en ella por lo menos 2 años antes de la dicha distribución y la otra cuarta parte en dotación de doncellas pobres y onestas de la dicha Ciudad de Toro, naturales de ella é que ayan vivido é vivan en ella los dichos dos años; y la otra cuarta parte en dotación de Doncellas pobres é onestas naturales de las dichas villas é que ayan vivido é vivan en ellas dos años antes, como dicho es; y quiero que no se pueda dar en Dote para ayuda de Dote de cada una más de veinte mil maravedis, ni menos de diez mil maravedis teniendo respeto para subir de diez mil á veinte mil á la calidad y necesidad de la Doncella que hubiese de recibir esta dicha dote y

ral. Esa ley debía ser posterior y no anterior, á la de Administración local, porque lo primero es lo sustantivo y no lo abjetivo, y porque, en cierto modo, han sido prejuzgadas cuestiones que tenían su natural asiento aquí.

Probó el señor Francos Rodríguez dos cosas igualmente fundamentales: primera, que en España no existe espíritu corporativo; y segunda, que, en caso de existir, su representación propia estaría en el Senado y no en los Municipios.

La corporación se extinguió en sus formas antiguas, medioevales, y aun está por nacer en sus formas modernas, progresivas. Y, por tanto, la ley no reconoce una realidad, la inventa.

Los que más han hecho en España por la asociación, por la corporación, son los socialistas. Pues bien; aun en ellos el espíritu corporativo está en decadencia y mengua. En dos años han disminuido en 20.000 los federados en la Unión General de Trabajadores. Y han disminuido principalmente por culpa de las dificultades, obstáculos y persecuciones del Estado.

Y es ese mismo Estado, el que lo persigue, quien quiere darles voto? Ya á la ficción, al invento de Asociaciones, para que predominen los elementos ultramontanos y reaccionarios.

Respecto al segundo punto, la demostración fué aún más concluyente; si cabe, porque el elemento social es el propio del Senado, así como el elemento individual es el propio del Congreso.

Pero en los Municipios, no; en los Municipios todo es y debe ser individual, y habría que llegar al referéndum, á las asambleas de los vecinos.

En suma; el discurso del señor Francos Rodríguez abrió brecha tremenda en el dictamen de la Comisión; con la prueba de que el proyecto es una pérdida mixta, ficción y sofisticación del sufragio universal, legalidad común á todos los partidos.

No estaba en la Cámara el señor Maurra, por causa de una ligera enfermedad.

Y al discurso del señor Francos Rodríguez contestó el presidente de la Comisión, señor Sánchez Guerra, en un discurso elocuente, nutrido de argumentos; pero que no logró convencer á nadie de la bondad del voto corporativo, ni mucho menos demostrar que existen Corporaciones en España.

Este debate durará muchos, muchos días, y será muy empeñado. En él se ventila el derecho y honor de todas las izquierdas. Y es posible que Gobierno y Comisión se equivoquen y salga bastante modificado el proyecto.

Por de pronto ya lo sabe el Gobierno; los demócratas han declarado que si mañana son Gobierno derogarán la ley.

El Corresponsal.

Los cinematógrafos.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los pabellones provisionales destinados á cinematógrafos, habrán de construirse con materias incombustibles y con la solidez suficiente para garantizar su estabilidad. Los edificios que para el mismo fin se construyan con carácter permanente, se ajustarán en un todo á las prescripciones del reglamento de teatros y á las de este decreto.

Art. 2.º Las maderas que entren en la construcción de los cinematógrafos en puertas y ventanas se pintarán con sustancias incombustibles, que no se desvirtúen por el tiempo ni produzcan gases perjudiciales á la respiración.

Art. 3.º Dichos pabellones constarán solamente de planta baja, permitiéndose para la música la construcción de una tribuna, que en ningún caso podrá habilitarse para el público.

Art. 4.º El edificio deberá ser independiente de las edificaciones contiguas

y estar completamente separado de ellas por una distancia que no bajará de cinco metros, aunque tenga fachada á más de una calle.

Art. 5.º Además de las puertas de entrada y salida de las fachadas, deberán tener los pabellones de los cinematógrafos puertas laterales á las zonas de aislamiento, las cuales tendrán amplias salidas á las calles. Dichas puertas serán las necesarias con arreglo á la cabida del salón; se abrirán de dentro á fuera, y se cerrarán por medio de resbalones automáticos, que permitan abrirlas rápidamente en caso de un siniestro.

Art. 6.º El local tendrá todos los servicios necesarios para la extinción de incendios, tales como bocas de riego, con sus mangas de lanza, en los sitios que se marquen, dos extintores y un aparato avisador. Donde no hubiese bocas de riego se instalarán depósitos de agua para suplir aquéllas en lo posible.

Art. 7.º Todas las localidades estarán numeradas y formarán filas distanciadas de 90 centímetros de respaldo á respaldo, siendo de 50 el ancho de los asientos y de 40 su salida. Habrá un paso central de un metro y 20 centímetros de ancho, y los laterales, de 70 centímetros.

Art. 8.º Como en los edificios destinados á espectáculos públicos, se prohibirá fumar en la sala de espectadores de los cinematógrafos en todas sus dependencias y en el camarín ó cabina.

(Se continuará)

La cuestión candente

Nos escriben de Villabrázaro, que el elemento obrero se disponía días pasados á roturar los prados comunales, operación que no llegaron á realizar por impedirselo la Guardia civil del puesto de Manganés de la Polvorosa, y el alcalde de la localidad cuya autoridad fué desobedecida.

Anteayer se celebró en la casa consistorial una reunión á la que concurrieron los propietarios, obreros y el capitán de la guardia civil señor Rojo, jefe del puesto de Benavente.

Este señor, amonestó á los obreros haciéndoles entender que si bien tenían derecho á disfrutar de los bienes comunales, estos tenían que respetarlos como cosa ajena encomendados á la custodia del alcalde.

Añadió, que si desobedecían á la autoridad local obstinándose en el reparto, la Guardia civil velaría por los prestigios del alcalde, haciendo respetar la propiedad.

Las palabras del jefe de la benemérita calmaron los ánimos de los vecinos, y en vista de que ayer reinaba en el pueblo tranquilidad absoluta, se retiró á sus puestos la fuerza reconcentrada, quedando únicamente un cabo y cuatro números para garantizar el orden.

No obstante reina aparente tranquilidad los obreros continúan con la pretensión de roturar los prados particularmente el denominado Manga.

El Czar entre bombas

El Memorial Diplomático publica una interesante información.

Dice el citado periódico que los terroristas rusos han decidido reanudar la ya larga serie de sus hechos sangrientos.

Cuentan con afiliados entre las personas que viven cerca del Czar y de su familia, y gracias á ello han dado á aquél y á su esposa dos sustos mayúsculos.

La otra noche la Zarina se encontró sobre el lecho del príncipe imperial una carta sin firma, que decía:

«Os advertimos de que no por ser niño, ni por ser hijo de Nicolás II, estáis condenados á muerte, y no os escapareis á vuestro destino.

«También ha sido condenado vuestro padre, que igualmente morirá.»

Aterrada la Zarina, corrió en busca de su marido y enseñóle la tremenda y lacónica carta.

Al día siguiente el Czar advirtió que, disimulado entre las molduras de uno de los salones donde pasa más tiempo, corría un hilo eléctrico.

Llamó á varios criados, y entonces se descubrió que dicho hilo comunicaba con otros, los cuales terminaban en sitios ocultos, donde había disimuladas hábilmente la friolera de diez y siete bombas de dinamita.

Estaba preparado de tal forma, que los terroristas, por medio de un interruptor, podían hacer estallar; bien á la vez bien por intervalos, los diez y siete infernales ingenios.

El Czar quedóse atónito al ver que vivía entre bombas.

Inmediatamente fueron efectuadas pesquisas para descubrir á los que habían colocado los explosivos y los hilos eléctricos, pero nada se ha podido saber.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, ayer tarde se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, y entre otros acuerdos, hizo los siguientes nombramientos de maestros interinos para escuelas de esta provincia:

Elementales de niños con 625 pesetas.

Don Andrés Alonso, para Cañizo; don Modesto Martín Domínguez, de Gema; don Vicente Mata García, de Vigo de Sanabria, y don Cristóbal Temprano, de Monfarracinos.

Incompletas mixtas con 500 pesetas.

Doña Obdulia de San Bartolomé, para Ponteijos; doña Carmen López Fresadillo, para Bamba; doña Manuela Llamas Illán, para Villanazar; doña Ana María Blanco Lafuente, para Pozuelo de Virdiales; doña Paulina Sastre Blanco, para Carbajosa; doña Ceferina Ferrero Prieto, para Santa María de Valverde; doña Manuela Alén Cereza, para San Román del Valle; doña Felicitiana González Manso, para Vegalatrave; doña Lucía Juliana Gómez, para Puercas; doña Josefa Vara Marcos, para Bretocino; doña Benita Elvira López, para San Vitero; doña María de la Asunción García, para San Martín de Castañeda; doña Regina Llamas Ovelar, para Remesa; doña Concepción Rodríguez Canseco, para Lobeznos; doña Pascasia Uña Lafuente, para Villageriz; doña María Jambriña Mateos, para Santa Cruz de Abraeves; doña Dolores Bautista Lisbona, para Doney; doña Marciana Ramos Méndez, para Fradellos, y doña María de los Dolores Rubio Ramos, para Sandín.

Estos nombramientos han sido hechos con arreglo al R. D. de 20 de Diciembre de 1907, y los títulos serán entregados á las interesadas dentro de breves días.

DESDE ALCANICES

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi querido amigo: Nada de particular ocurre por esta villa que sea digno de comunicarle para su periódico.

El infatigable alcalde señor Corcobado se ocupa en ultimar detalles para la celebración de la feria de ganados, que tendrá lugar el día 29 del actual y que promete verse concurridísima.

Para el concurso de ganados el Ayuntamiento en su última sesión acordó designar el jurado que ha de conceder los premios á los dueños de los mejores ejemplares que se presenten en el ferrial.

El jurado lo componen el alcalde señor

Corcobado, los concejales don Rafael García, don Santiago Prieto, don Manuel Calvo, don Francisco Piriz y los vecinos don Isidoro Gago, don Francisco Gallego, don Salvador Campos, don Alejandro Gallego, don Domingo Muñoz y don Francisco Anta.

También forman el jurado los alcaldes de Villarino Tras la Sierra, Trabazos, Rábano de Aliste, Viñas, San Vitero, Rabanales, Ceadea y Samir de los Caños.

De el resultado de la feria y adjudicación de premios, daré cuenta á los lectores del HERALDO.

El Corresponsal.

Alcañices, 17-2-908.

NOTICIAS GENERALES

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto la siguiente distribución de los reclutas de la Cajas de Zamora y Toro:

CAJA DE ZAMORA

Han sido destinados, 166, al regimiento Toledo; 32, al de Isabel II; 38, al de Farnesio, caballería; 22, al 6.º montado de Artillería; 15, á artillería de Montaña; 11, al mixto de Ingenieros; 1, á la brigada de Ferrocarriles; 1, á la compañía de Aerostación; 2, á la comandancia de Administración militar; 4, á la compañía de artillería de plaza; 2, á la brigada Topográfica é ingenieros, y uno á Sanidad militar.

CAJA DE TORO

174 al regimiento de San Marcial, en Burgos; 51 al regimiento Húsares de la Princesa; 2 al 4.º ligero de artillería de Campaña; 10 al 3.º de artillería de Montaña; 13 al mixto de Ingenieros; 1 á la brigada de Fontaneros, y otro á la de Ferrocarriles; 1 á la compañía de Aerostación; 3 á la comandancia de Administración militar; 2 á la brigada Topográfica, y 3 á la 7.ª compañía de Sanidad militar.

Para mañana ha sido citada en segunda convocatoria, la Junta municipal del término, que estaba convocada ayer en este Ayuntamiento para tratar asuntos pendientes, y no pudo reunirse por falta de número.

Por esta Audiencia se remite al Tribunal Supremo, el recurso de casación entablado por el procurador don Pedro Martínez Fiel, en nombre del procesado Vicente Martín Pérez, por infracción de ley en una condena que se le impuso de diez años y un día de presidio mayor por el delito de robo.

Dolores del Valle, joven que habita en la plaza de Fray Diego de Deza, ha sido multada con diez pesetas, por verter aguas sucias en la vía pública.

Los agentes amonestaron á la joven por su reincidencia, y la madre de la misma, manifestó que sería inútil el que impusiesen multas, pues no había de pagar ninguna.

Después de extinguir condena, por lesiones, ha sido puesto en libertad el vecino del arrabal de San Lázaro, Pascual Gofii.

Por este Ayuntamiento se está procediendo á la organización de la Junta local de primera enseñanza, con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 7 del actual.

A los efectos de la ley de Sindicatos, el señor gobernador civil ha remitido al Ministerio del ramo, los Estatutos de las Cajas rurales de Corrales y San Marcial.

Nuestro estimado amigo el jefe de Telégrafos, don Manuel Rodríguez, pasa por el amargo dolor de haber perdido para siempre á su hijo Gonzalo, precioso niño de ocho años.

A sus padres y demás familia les enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

El alcalde señor Arribas ha remitido á este gobierno civil el expediente aprobado por el ministro de la Gobernación, sobre la compra de la tierra de Los Cascajos, para que se sirva declarar, conforme á lo dispuesto en la Instrucción de 24 de Enero de 1905, la excepción de concurso para la adquisición.

En breve contraerán matrimonio en Moraleja del Vino, los jóvenes Luis Blanco y Teresa Fernandez.

Esta tarde ha celebrado sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia del delegado regio.

Por no reunirse número suficiente de vocales, ayer tarde no pudo celebrarse sesión la Junta municipal del término.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros amigos de Toro, don Alberto Alba y don Marcos Izquierdo.

Como de costumbre, anoche no celebró sesión la Corporación municipal, por no reunirse número suficiente de concejales.

De paso para Corrales, hoy hemos tenido el gusto de saludar en la estación del ferrocarril á la distinguida esposa de nuestro querido amigo y paisano don Saturnino Santos Ruiz-Zorrilla.

Varios vecinos de Zafara recurren en queja al señor gobernador civil contra el

maestro don Luis Méndez, que por su mucha edad no puede atender á la enseñanza, siendo muchísimos los niños que apenas saben leer y escribir.

Ha sido nombrado conserje de la Casa-hospicio, con el haber de 999 pesetas, don José María González Segurado.

En las afueras de Lisboa se reúnen diariamente numerosos grupos de republicanos para celebrar mítins al aire libre, donde no alcanza la jurisdicción de la autoridad municipal.

Los médicos recomiendan

el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, porque contiene simétricamente la hernia y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Carece de aceros y es elástico. Pedido boletín de medidas. Puerta del Sol, 9, Madrid. Precio 50 pesetas.

Anoche salieron para Salamanca los señores Presidente y Tesorero de la Tuna escolar salmantina.

Ha llegado á Sevilla, procedente de Guatemala, un individuo llamado don Manuel Canoso, á quien unos timadores han dado el cambio en Madrid, facturándole una caja con cinco mil duros y habiéndole prometido que se encontrarían con él en Sevilla.

Doña Mauricia Nieto Lorenzo ha sido nombrada representante de la Sociedad de Autores en esta población.

En la calle de las Angustias de Valladolid, fueron ayer capturados dos conocidos descuidados; Pablo Galán, vecindado en Zamora y Valentín Busnadiégo,

Para Valladolid, salió esta mañana el expresidente de aquella Diputación don Francisco Rico.

En Vigo, han sido detenidos en el momento de embarcar clandestinamente para América, los jóvenes Aquilino Canes Rodríguez y Eduardo Rodríguez Rodríguez, de Ferreras de Abojo, y Tomás Sanabria Vaquero, de Pobladora de Aliste, por hallarse comprendidos en la ley de reclutamiento.

Por Real orden que publica la Gaceta se ha creado con carácter temporal una nueva división, que se denominará División hidráulica del Pirineo Oriental, á cargo de la cual correrá todo lo relativo al servicio hidráulico correspondiente á los ríos que, teniendo su origen en el Pirineo Oriental, viertan directamente en el Mediterráneo y á los que, naciendo en las divisorias del Ebro y dicho mar, viertan en éste á lo largo del litoral de la provincia de Tarragona.

La residencia oficial de la nueva División será Barcelona.

Audiencia.

En el juicio-celebrado hoy ante el Tribunal de Derecho, el seño fiscal retiró la acusación que venía manteniendo contra Gabriel Fernández por los delitos de disparo y lesiones.

Señalamiento para mañana, el Juzgado de Puebla.—Delito, lesiones, procesado, Isidoro Ramos Sotillo; defensor, señor Fernández García; procurador, señor Calvo; peritos, dos y testigos, tres.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que le sean devueltas las 1.500 pesetas que ingresó para librarse del servicio militar, al mozo de San Esteban del Molar, Emilio Deza Gestoso.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

La Dirección general de Prisiones, ha dispuesto que el recluso de esta cárcel Torcuato Hernández Jiménez cumpla en la misma la pena que se le impuso por el delito de lesiones.

Ayer se degollaron en esta capital once cerdos, percibiendo el Ayuntamiento 16 pesetas 50 céntimos.

Por el Tribunal de esta Audiencia, se ha reducido la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional que se impuso á Dionisio Martín Domínguez por disparo y lesiones, á la de un año, diez meses y 21 días de igual pena.

La Cofradía de Jests de Nazareno (vulgo de la Congregación), no pudo anoche celebrar junta, por falta de número de cofrades; la celebrará pasado mañana.

En los trenes de mercados que afluían á nuestra población, ha llegado hoy buen número de forasteros.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital, se ha visto bastante animado.

El trigo se cotizó á 48 reales la fanega; la cebada, á 30 y 30 y medio; el centeno á 37, y la algarroba á 39.

A informe de la Comisión provincial se ha remitido por este gobierno civil los siguientes expedientes.

Uno sobre la rebaja de sueldo del médico titular don Leandro Pascual, acordada en sus presupuestos por el Ayuntamiento de Villalobos.

Otro referente á la provisión de la

para que se le den los dichos veinte mil maravedis haya de ser «Hijodalgo», y esta dote que se hubiese de dar se ha de entregar cuando estuviere la tal Doncella desposada, ó velada, ó muy próxima á ello, porque mi intención es que se cumpla el efecto de esta dicha dotación, y cuando muriese la doncella que fuese nombrada antes de le haber entregado el dicho dote ó no se casase dentro de tres años después de nombrada, se nombrará en su lugar otra Doncella, á quien se dará la dicha limosna y el nombramiento y distribución de estas dichas Doncellas, y y dotes, se ha de hacer el segundo día de Pascua de Espíritu Santo en cada un año y si pareciere á los distribuidores por alguna causa lo podrán hacer ocho días antes ó después, y quiero que nombren y sean distribuidores de la dicha Limosna, y dote de Doncellas las mismas personas que de suso van de clarados cada unos en los lugares á donde se ha de hacer la dicha distribución como dicho es, por manera que en la Ciudad de Zamora lo serán el Prelado de este Obispado ó su provisor ó un Beneficiado de la dicha Nuestra Iglesia Catedral de Zamora, después de los días del dicho Canónigo Astete, según dicho es, y el Prior de dicho Monasterio de San Gerónimo é un Regidor del Regimiento de la dicha ciudad de Zamora, y en lo que no se concordaren todos cuatro, se estará á la

mayor parte, y en lo que estubieren votos iguales se estará á la parte en que fuere el parecer del Prelado ó su Provisor y en lo de la ciudad de Toro nombrarán, y serán distribuidores el Guardián de San Francisco y el Prior de San Ildefonso de la dicha ciudad de Toro, é un Regidor del Regimiento de ella; y en lo que estubieren diferentes se estará á el parecer de la mayor parte y cuando todos los tres estubiesen diferentes, se recurrirá, al Vicario que residiere por el Prelado en la dicha Ciudad de Toro, el cual bien informado de las calidades de la Persona ó Personas que han de recibir la dicha limosna dará su parecer sobre lo que así se tubiere la dicha diferencia y se estará por él; y esto quiero que sea sin pleito ni conocimiento de causa, sino remitiéndolo á su conciencia del dicho Vicario; é cuando en la distribución que se ha de hacer en la dicha ciudad de Zamora todos los distribuidores etubieren diferentes se recurrirá al Guardián del Señor San Francisco de la dicha ciudad ó por su ausencia al que tubiere en su lugar, el cual bien informado dará su parecer en ello y se estará por él según dicho es: en lo de la ciudad de Toro, y esto mismo se guardará en la diferencia que se ofreciere en las distribuciones que se han de hacer de los dichos ciento y cincuenta mil maravedis al quitar y de lo perpétuo que se ha de

de lo perpétuo que se ha de

plaza de farmacéutico titular de Cereinos de Campos, y otro respecto al nombramiento de farmacéutico para los pueblos de Moreruela y Faramontanos de Tábara.

La benemérita de Tábara da cuenta de que en la mañana del 13 del actual prestó auxilio al alcalde de aquella villa, para impedir que los vecinos Cayetano Calvo Codón, José Boya Pérez, Manuel de León Pérez y Pedro Vega León, se apropiasen de un trozo de terreno destinado a prado boyal.

La sociedad de baile de Moraleja del Vino denominada la Cooperativa, ha contratado para amenizar los bailes de Carnaval, a la brillante banda del regimiento de Toledo.

VACANTE

se halla la plaza de músico dulzainero del pueblo de San Cebrián de Castro.

Ayer se sacrificaron en el matadero público, las siguientes reses.

Vacas, 4 Terneros, 4 Corderos, 19

Se ha visto regularmente concurrido el mercado de ganado moreno verificado hoy en esta población.

Ganado de ceba, se presentaron veinticuatro cabezas a la venta y se pagó de 70 a 75 reales la arroba, según clase y tamaño.

Ha dejado de prestar servicio, por emigrar al extranjero, el conserje de la Casa hospicio don Domingo Santos Vagüero.

La Cofradía de la Vera Cruz celebró ayer junta general extraordinaria, acordando, por unanimidad, que en lo sucesivo no pase la procesión por la calle de San Julián, debido a hallarse intransitable con motivo de la construcción de la rampa accesoria al puente de piedra. Con tal motivo se reunirá en breve la Junta directiva para acordar la ampliación del itinerario de la procesión.

A informe del alcalde de Morales del Vino, se ha remitido por este gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por Felipe Barrios Casado, contra una multa de diez pesetas que se le impuso por blasfemo.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos. Julián Angel Barba López.

Como vocales, ayer asistieron a la Junta provincial de Instrucción pública, los señores Arribas, Fernández (don Germán), Esteva, Aranda, Casado, Alonso Redoli, Moyano y Vilorio.

ULTIMA HORA

Madrid, 18—(2 tarde)

Cambio de parecer.

Asegúrese en los centros oficiales, que el rey don Alfonso ha desistido de venir a Madrid el día 22, y por lo tanto no revistará en Carabanchel la división del general Orozco.

Viveres a Mar Chica.

De Melilla participan que ayer salió de aquel puerto, con dirección a la factoría de Mar Chica, el vapor Sevilla, conduciendo viveres para las tropas que ocupan la factoría.

Revista de tropas.

El segundo jefe de la plaza de Melilla, salió ayer para Mar Chica, con objeto de revistar las tropas en el campamento de la factoría y fortificaciones construidas.

La favorita del Roghi.

El Roghi ha solicitado del general Marina el envío de un médico que preste asistencia facultativa a su favorita, que dió a luz hace pocos días.

Protección prometida.

Dicen de Lisboa, que el rey Manuel recibió ayer en audiencia a la madre del supuesto regicida, Joao Sabino da Costa.

La madre de la víctima recibió más tarde una carta del Monarca, ofreciéndole su protección.

Fiesta diplomática.

Participan de San Petersburgo que ayer se celebró en la embajada española la brillante fiesta oficial asistiendo el Gobierno moscovita, el Cuerpo diplomático y los diputados de la Duma.

Complot descubierto.

Despachos de París, dicen que el conocido político portugués, Magalhaes Lima, ha recibido una carta de Lisboa,

en la que se le participa haberse descubierto un complot para restaurar la dictadura, imponiendo en el trono al rey Manuel II, sin concesiones democráticas.

Explosión de una bomba.

Despachos oficiales de Barcelona, dan cuenta de haber estallado una bomba de dinamita en la calle de Peñ-Escu, resultando muerta una mujer anciana.

Sospéchase que la persona que arrojó el explosivo pudo ser la misma víctima.

Otra bomba.

Minutos después de ocurrir la explosión en la calle de Peñ-Escu, estalló otra bomba en la calle Ramón, ocasionando heridas leves a una mujer y niño que discurría por la citada vía.

Varias personas se desmayaron, teniendo que ser trasladadas a las Casas de Socorro.

Destrozos.

Participan de la ciudad Condal, que las bombas que explotaron ayer en la calle de Peñ-Escu, y Ramón ocasionaron grandes destrozos en los edificios.

Detención.

Las autoridades barcelonesas detuvieron anoche, por sospecha, a un joven que transitaba por la calle de Ramón cuando estalló la bomba de que doy cuenta en mi anterior despacho.

Ministro que dimite.

Asegúrese en los pasillos del Congreso que el jefe del Gobierno, don Antonio Maura, tiene en su poder la dimisión del ministro de Hacienda, don Guillermo Osma.

La dimisión está fundamentada en el poco apoyo que le presta la mayoría, con la cual está enemistada.

Baja la renta.

Me acabo de informar en el ministerio de Hacienda, que la recaudación general del Estado ha obtenido en la primera quincena de este mes, una baja de cinco millones de pesetas, y telegrafían de provincias que la baja se acentuará más.

Testamento.

Circula con insistencia el rumor de que el ministerio prepara la caída por no poder resistir la campaña de las oposiciones, y se dice que todos los consejeros tienen preparado el testamento y algunos han recogido ya los papeles particulares.

Consejo.

Lo han celebrado hoy por la mañana, los ministros de la Corona, acordando adoptar medidas especiales en Barcelona, para evitar los atentados anarquistas, y la circulación de las postales pornográficas.

También aprobaron el pliego de condiciones para la subasta del servicio telefónico y de radiotelegrafía.

La enfermedad de Maura.

En el Congreso se acaba de recibir la noticia de que el jefe del Gobierno no concurrirá a la sesión de hoy por impedírselo la dolencia que le obligó ayer a guardar cama.

Me consta que en la mañana de hoy se ha agravado el señor Maura en términos alarmantes.

Los ministros niegan.

Al salir esta mañana del Consejo, los ministros negaron el rumor de la dimisión del señor Osma.

El de Instrucción pública, señor Sampedro, dijo que su compañero el de Hacienda, se resignaría en continuar desempeñando el cargo como los demás consejeros.

Optimismos.

Los telegramas que se reciben de Marruecos no ofrecen novedad alguna, concretándose a decir que reina tranquilidad en todo el imperio.

Las noticias son en extremo optimistas.

De Melilla también hay noticias oficiales, diciendo que las cosas continúan en el mismo estado que ayer.

Expectación.

Entre la gente política reina gran expectación, y todo el mundo espera con impaciencia el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso.

Las oposiciones se aprestan a la batalla, existiendo la creencia de que la discusión del voto corporativo acarreará la caída del Gobierno, que intenta herir mortalmente el sufragio universal.

Sánchez Ortiz.

Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.

FERIA del último día de cada mes en Alcañices.

Están libres de alcabala y de todo tributo, por diez años, los ganados que se presenten en la feria, sin que tengan sus dueños necesidad de dar cuenta a nadie, ni sacar punto alguno.

En esta feria, que corresponde al día 29 de Febrero; el Ayuntamiento ha acordado dar vino a todos los forasteros que concurrirán a la feria, adjudicándose también premios a juicio del Jurado, a los vendedores y compradores que más número de ganado presenten y compren en las clases de vacuno, cerda y lanar.

Alcañices, 9 de Enero de 1908.

El Alcalde, FRANCISCO CORCOBADO.

VITICULTORES

La Sociedad Riojana pone a la venta dos millones de ingertos de soldadura perfecta sobre toda clase de patrón americano y de las mejores clases de fruto del país.

Para informes y pedidos, dirigirse a nuestro representante, don Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos. Análisis de los terrenos, gratis. Encargos, hasta fin de Febrero.

Confetti y Serpentinatas en la Camisería de Mañosa, Santa Clara, 6.

Lorenzo González San Román

ZAMORA

Abonos minerales.

Materias puras para abonos.

Abonos de primavera.

Nitrato de Sosa.

Sulfato y Cloruro de Potasa.

Kainita.

Sulfato de Amoniaco.

Superfosfatos de todas graduaciones.

Riqueza garantizada.

Precios sin competencia.

Depósito: San Lázaro, frente las Escuelas.

SE DESEA ACQUIRIR

minas de Piratas, Blendas y Plomo. Para informes, Unión Minera Ibérica, Villanueva, 15, Madrid.

LA ASTURIANA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales.

BENIGNO ARENAS

Calle de Santa Clara, número 26.

LISTIN DE PRECIOS

Table with 3 columns: Kilos, Descripción, Precio. Includes items like anthracite, galleta, and various types of coal.

Advertisement for 'DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA' with a logo and contact information for 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS'.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que se consigue tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR. Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

Casa.

Se vende la número 9 de la plaza de Santa Lucia. Informará su dueño, en la misma.

SE VENDE

procedente de un derribo, madera superior de diferentes dimensiones, y una partida de teja.

Balborraz, 46.—Zamora.

Se vende

la casa señalada con el número 3, sita en el casco de la ciudad de Zamora y su calle de la Corredera; consta de planta baja y principal, con varias habitaciones, corrales y panadería, afecta su planta la de un polígono irregular que cierra 1588 metros cuadrados.

Del precio y condiciones, informarán en la Administración de este diario.

ALMACEN DE VINOS

DE LA Viuda de P. Otero.

PUEBLA DE LA FERIA. Esta casa se dedica preferentemente a la venta de vinos de Valdepeñas, garantizando la bondad y pureza de los mismos, a sus clientes.

SE SIRVE A DOMICILIO Puebla de la Feria, ZAMORA.

PAJA

se vende de trigo y legumbres en calidad superior y a 25 céntimos arroba. Dirigirse a Graciano Carrascal, del Perdigon. También vende una magnífica alquitara de 140 litros, con resfriante y en perfecto estado.

VINO TINTO

Se vende en la bodega de don Mauricio F. Cuevas, instalada en el puente viejo.—Precio, 16 reales cántaro.

SE VENDE

vino superior, en la bodega de la señora viuda de Nafria, por el cosechero don Ramón Alonso.

AL PÚBLICO

En el Mercado de abastos, puesto número 10, se venden toda clase de aves y caza, ya vivas ó peladas, y por fracciones, según deseos del comprador.

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

LECHE DE VACAS

Garantizada su pureza, véndese a 20 céntimos el cuartillo en el nuevo establecimiento de la calle de San Torcuato, número 17.

Despacho, de 7 a 11 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

DOCTOR ANTOLIN BARRASA

Médico-Oculista.

Ayudante que fué del Doctor Cervera, en Madrid, Catedrático que fué de enfermedades de los ojos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, establecido durante algunos años en Zaragoza, Madrid y Barcelona, llegará a Zamora el día 1.º del próximo mes de Marzo, hospedándose en el

HOTEL DEL COMERCIO

permaneciendo en esta capital hasta el día 10 de Abril.

HORAS DE CONSULTA:

Todos los días desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Los enfermos que necesiten utilizar los servicios profesionales del Doctor BARRASA, pueden visitar la Consulta, acompañados de médicos, pues el Doctor BARRASA se considerará muy honrado conociendo la opinión de sus profesores.

El Doctor BARRASA diagnostica la enfermedad del paciente, en la primera consulta, y le desengaña si tiene ó no curación.

El Doctor Barrasa practica todo género de operaciones quirúrgicas en el órgano de la vista, y muy especialmente las de cataratas, rijas, pupilas artificiales, extravismo, etc., etc.

Almacén de hierros,

FERRETERIA, CARBONES MINERALES Y VEGETALES, ESPECIALIDAD EN CAMAS

DE HIERRO y DORADAS, y OTROS GÉNEROS

SALVADOR RUIZ

Se recomienda a los consumidores de carbón que no hayan comprado en esta casa, hagan un pequeño encargo a El Candado, para probar que conviene comprar en este almacén.

Se sirven a domicilio carbones de cok, galleta superior lavada y cribada, menudo para fragua, brezo, encina y cisco para braseros.

PUERTA DE LA FERIA

Teléfono, núm. 42.

AVISO AL PÚBLICO

Por derribo de la casa números 2 y 4 de las calles de la Reina y Lonjas, se trasladó el acreditado establecimiento de vinos de Manuel Esteban (a) EL GALLO, a la calle del Sacramento, número 5

Lo que se anuncia a su numerosa clientela, a la vez que participa al público que desde el día 16 del corriente queda abierta dicha taberna, vendiéndose el vino superior a QUINCE céntimos el medio litro.

LA AMISTAD

BERNARDO AMIGO GARCIA

San Andrés, núm. 13.

Dentro de breves días se abrirá al público este nuevo establecimiento de Tejidos, Ropas hechas, Sombreros, Gorras y otros artículos.

Especialidad en géneros blancos de algodón.

Esta casa venderá sus géneros un 10 por 100 más económicos que las demás de su clase

No confundirse: La Amistad, San Andrés, 13.

Oportunamente se anunciará su apertura.

TIMOL

es el mejor y más económico de los líquidos para limpiar metales. Se vende en frascos de

180 gramos a 0'60 pesetas. 125 « a 0'50 « 60 « a 0'40 « 30 « a 0'25 «

Dirigirse para pedidos.

Fernando Taibo, Real, 9.

LA CORUÑA

De venta al por menor en Zamora, en la droguería de D. José García Capelo.

LA LLAVE

Ferretería de Hijos de

RAFAEL CRESPO

Plaza del Fresco, 5.—Zamora.

Esta casa ofrece al público en general la especialidad en todos los artículos concernientes al ramo, a precios económicos.

Visítad esta casa y encontrareis ventajas.

CEBADA

En el almacén de coloniales de los señores Puente y Alonso, se vende cebada superior.

También se venden garbanzos finos del país y duros para la siembra, en calidades superiores.

Confección de corsas a la medida.

Últimos modelos recibidos de París, elegantes y variadas pieles para la confección de los mismos, a precios relativamente económicos.

Exposición y encargos en el comercio de don Fernando Ruéda, calle de Santa Clara.

Para más detalles, dirigirse a doña Eulalia Corral de Castro, en Benavente.

FABRICA DE GORRAS Y TERESIANAS

DE PEDRO DE SAN ANTONIO

SAN TORCUATO, 16

Grandes existencias de gorras y teresianas de las mejores fábricas de Cataluña y Lyon, confeccionadas con los mejores paños conocidos.

Ventas al por mayor y menor a precios económicos.

La única en su clase.

ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestro Establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica hobbica central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 22.

LA VASCONIA

Sociedad de Seguros contra incendios

A PRIMA FIJA BOMBIKIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

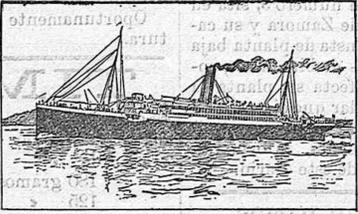
Capital Social: 5.000.000 de pesetas.

Delegado inspector en esta provincia, D. ANTONIO MARTIN.—San Torcuato, 51 y 52

Compañía de vapores-correos de la Mala Real inglesa.

La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.



Servicio rápido del Brasil y Rio de la Plata.

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 9 de febrero de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Aragón. El día 16 de febrero de 1908, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Cloyd. El día 23 de febrero de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Araguaya. El día 1 de marzo de 1908, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Nile. VIAJE DE REGRESO El día 13 de febrero de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbord para Nueva York, el vapor Nile. El día 26 de febrero de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbord para Nueva York, el vapor Avon. El día 25 de febrero de 1908, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor Danube.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 25 de febrero de 1908, saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo, Segura. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días; a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana, 11. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informe, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios y sobre la vida

69 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular: D. Luis Belestá,

RUA DE LOS NOTARIOS, 31

Agente en Toro: D. Vicente Martín Casares.

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & C.º L.º

Los más perfectos y económicos.

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y a brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

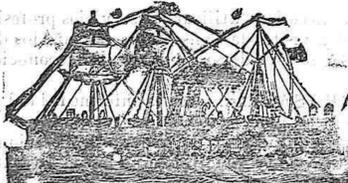
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELECTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUES DE CUBAS (ANTES TURCO), 5.—Madrid.

Antonio Conde Hijos. VIGO



CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE PAQUETES CORREOS

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de Enero el nuevo y magnífico vapor Cordillera.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 17 de Enero, el nuevo y magnífico vapor, Amiral Hamelin.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA POR VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas, Lugano.

—(=) IBARRA Y C.º (=)

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros, a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas, y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa, sin obstáculo alguno. Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—MARIN.—Fábrica de Fundición.—Talleres Mecánicos.—Serrería.

A los emigrantes.

D. Fermin Riesco Margallo,

Agente de embarques, establecido en esta población, se ha trasladado al puerto de Vigo durante la presente temporada, a fin de facilitar a los emigrantes mayores economías y comodidades en los pasajes, como lo tiene acreditado en cuantas ocasiones se han presentado, proporcionando el embarque antes de abandonar sus domicilios. Se compromete, en caso de no haber pasaje y pasadas 48 horas, a abonar los gastos de alojamiento y manutención hasta el embarque. Precios para Buenos Aires hasta el 15 de enero, 100 pesetas. El que desee aprovechar estos servicios, necesita presentar documentos legales y certificado de libre de quintas, pues de lo contrario no se le expedirá pasaje. Para informes, dirigirse a don Fermin Riesco, calle Bajada de la Fuente, núm. 7, en Vigo.

PRESA PARA IMPRIMIR

Se vende una en muy buen uso é inmejorables condiciones.—Dirigirse a la administración de este diario.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO EL MAS ANTIGUO

y de mayor circulación de la provincia.

Administración: Santa Clara, 55.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital, un mes. . . . . 1.00 Provincias, trimestre. . . . . 3.50 Portugal id. . . . . 4.50 Extranjero id. . . . . 6.50

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado para fuera de la capital, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe. Anuncios a precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben hasta las tres de la tarde, para publicarlás el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del administrador del 'HERALDO' DE ZAMORA, Santa Clara, 55.

IMPRENTA

ENCUADERNACION DE

ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55

Este establecimiento se encarga de la confección de cuantos trabajos se relacionen con la tipografía y la encuadernación, ejecutándolos con prontitud y esmero.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA: Ofrecemos resmillas de papel comercial, timbrado, desde TRES pesetas en adelante.

LA CATALANA



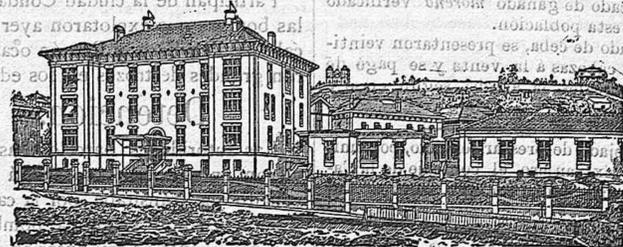
LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA Fundada en Agosto de 1865.

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

Don Manuel Morán Sánchez CAÑO, 3, (Frente al Seminario)



Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antes se pidan.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sub-Americana Hamburgo-América Linie.

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 28 de febrero de 1908, el vapor correo Para BAHIA, RIO JANEIRO Y SANTOS, se despacha de VIGO el 16 de febrero de 1908, el vapor correo 1.º de marzo de 1908, el vapor Correo Para PARA, y MARANHAO se despacha de Vigo el 7 de marzo de 1908, el vapor correo Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 17 de febrero de 1908, el vapor correo Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 22 de febrero de 1907, el vapor correo 5 de marzo de 1908, el vapor correo. Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes. VIAJES DE VUELTA 2 salidas mensuales para el HAVRE. BOULOGNE s/m y SOUTHAMPTON. HAMBURGO

PRECIOS.—A Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas.—A Bahía, Rio Janeiro y Santos, 228.—A Para, 175.—A Manaos, 210.—Incluso impuesto.—A Habana, 200 pesetas.—Veracruz y Tampico, 226. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino; servidas por cocineros y camareros españoles, Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho. Diríjase al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayén frente al muelle de embarque de los pasajeros.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos a CUBA Y MEXICO

El ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de febrero de 1908, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. (Habana, en 3.ª. Pesetas 206 Precios Veracruz y Tampico 280 Incluidos los impuestos.—Los niños pagaran a proporción

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires

El vapor SANTA FE saldrá de Bilbao el día 20 de febrero admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia. Incluidos los impuestos.—Los niños pagaran a proporción

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos con los cuales salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dorados son vastos, luminosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse a los UNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

NOTA: Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.º, Bailén, 3, para tomar el embarque con tres días de anticipación.

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos. CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc. FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas. CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc. Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines. AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.